



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

(Criterios de evaluación y calificación, de atención a la diversidad y de refuerzo educativo)

**CURSO 2021/2022**

**IES Las Salinas**

**Laguna de Duero (Valladolid)**

Avenida Espadaña, 3 - Teléfono 983 542300 - Fax 983 540086 - 47140 VALLADOLID  
E-mail: [47007461@educa.jcyl.es](mailto:47007461@educa.jcyl.es) web: <http://ieslassalinas.centros.educa.jcyl.es>

# ASIGNATURA: **VALORES ÉTICOS**

## NIVEL EDUCATIVO: **ESO (1º a 4º)**

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

El Departamento de Filosofía establece el siguiente libro de texto obligatorio como guía para el desarrollo de la programación y de las actividades lectivas en los diferentes cursos de ESO en la materia de Valores Éticos:

MARTÍNEZ LLORCA, Fernando; FERNÁNDEZ PEREIRA, José Javier;  
SALGADO GONZÁLEZ, Sebastián: *Valores Éticos*, ESO. Editorial Anaya.

Esta propuesta didáctica nos parece importante con el fin de uniformar los distintos criterios que han de estar presentes en el desarrollo de la materia de Valores Éticos. Este libro es el referente, pero ello no impide que puedan ser utilizados otros materiales y recursos que también nos guiarán a conseguir los objetivos y las competencias.

Además, la presencia de un libro de texto obligatorio fomenta el autoaprendizaje del alumnado, adecuándolo a sus capacidades y distribución temporal personal.

Por último, el libro de texto puede ser de gran ayuda para vencer la «brecha digital» a la que algunos alumnos pueden estar sometidos debido a su situación específica.

El libro de texto puede ser empleado en dos formatos, papel y digital, de manera conjunta y complementaria.

En todo caso, trabajaremos con el Aula Virtual Moodle, en la que el profesorado colocará distintos recursos didácticos y el alumnado podrá resolver distintas actividades para su evaluación y autoevaluación.

Se emplearán, en la medida de lo posibles, otros materiales didácticos de carácter audiovisual para consolidar la adquisición de los objetivos y contenidos de la materia.

### **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Como establece la normativa la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe ser continua, atendiendo al aprendizaje como proceso tener carácter formativo, es decir educativo y formador y ha de ser un instrumento de mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje; ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos

para la etapa del desarrollo de las competencias correspondientes; ser individualizada, porque se centra en la evolución de cada alumno; y cualitativa, en la medida en que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no sólo de carácter cognitivo.

Habrán varios momentos clave que en el proceso de evaluación:

- - Evaluación inicial que realizaremos a través de diferentes actividades al inicio de las unidades didácticas, evaluación que nos permita conocer cada situación de partida tanto de los distintos grupos, como de cada uno de los alumnos. Evaluación que nos permitirá orientarnos sobre la metodología a utilizar, la organización en el aula, las actividades, etc.
- - Evaluación continua que valore el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que oriente las modificaciones que se deben realizar en función de la evolución de cada alumno o del grupo.
- - Evaluación final que tendrá en cuenta todo lo anterior y reflejará la situación final del proceso, tanto del aprendizaje de los alumnos, como de la tarea de enseñanza, para en su caso introducir las modificaciones necesarias tanto en la programación, como en la metodología, o en las estrategias de enseñanza del docente.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### • **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

## **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. En él se hará un seguimiento personalizado de cada alumno, así se reflejarán todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destaca:

- - Observación diaria
- - Participación en las actividades de aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- - Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo
- - Cuaderno de clase en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los

alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

### **PRUEBAS OBJETIVAS**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación: aprendizajes basados en problemas Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Todas las pruebas objetivas pueden ser tomadas de las versiones digitales del libro de texto obligatorio correspondiente a la materia de Valores Éticos. El número y grado de dificultad de las pruebas objetivas será dispuesto por el profesor de la materia en el curso correspondiente, teniendo en cuenta los factores participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

La observación de los alumnos en clase, la elaboración de trabajos individuales y en grupo, en su casa y en el aula, la organización de debates y actividades colectivas, las redacciones y la respuesta oral y escrita a preguntas y exámenes serán los elementos fundamentales para la evaluación.

Cada alumno deberá llevar un registro escrito (o cuaderno de clase) de lo que en clase se vaya desarrollando, y donde se refleje su trabajo personal. La presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos será indispensable para aprobar la evaluación.

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación mencionados y sobre todo tendrá en cuenta el alto contenido actitudinal que presentan los contenidos de la materia de Valores Éticos en ESO.

La distribución en porcentajes del resultado de la calificación dependerá del número de pruebas realizadas en el aula, ya sea de manera presencial o digital, y habrá de ser concretada por el profesor de la materia en cada curso.

Serán calificadas de 0-10 y se hallará la media correspondiente. El redondeo de la nota de cada evaluación y de la nota final se hará ponderando todos los criterios de evaluación y calificación antes mencionados. Pero, en todo caso, los decimales necesarios para efectuar el redondeo han de ser iguales o superiores a 0,60. A modo de ejemplo: si un alumno tiene como resultado la nota de 6,60 podrá obtener el 7 si ha demostrado progreso suficiente en su aprendizaje y adquisición competencial y, obviamente, si ha cumplido con los criterios de evaluación mencionados en esta programación didáctica.

Se valorará especialmente la actitud y el trabajo en el aula (presencial y/o digital) y, por supuesto, la práctica ética de la conducta del alumnado.

Se prestará especial atención a:

- Actividades orales y escritas realizadas en clase, las cuales demostrarán el grado de consecución de los objetivos y contenidos de la materia, la capacidad argumentativa del alumnado y su nivel de competencia lingüística, de competencia social y cívica y de capacidad para el autoaprendizaje.
- Actitud del alumno en el aula y ante la asignatura: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, respeto, etc.
- Faltas de ortografía: Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.

Cuando un alumno no pueda realizar alguno de los exámenes contemplados en el apartado por causa justificada deberá aportar justificante médico o el de la situación que legalmente le da derecho a repetir ese examen.

Para aprobar cada una de las tres evaluaciones, será necesario tener al menos un 5 como media. Superan la evaluación aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5.

## **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

La nota final será la media de las tres evaluaciones ponderándola en atención al rendimiento creciente o decreciente del alumno.

Si fuera necesario se elaborará un informe individualizado del alumnado con calificación negativa, en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

En septiembre se realizará un examen que se ajustará a los contenidos, estándares y criterios aquí recogidos.

La evaluación será continua, de modo que en cada evaluación se podrán incluir contenidos de las anteriores; la superación de un examen de evaluación y de la pregunta,

o preguntas, relativa a las evaluaciones anteriores implica su recuperación. No obstante el profesor podrá programar exámenes de recuperación extraordinarios en función de las circunstancias de cada grupo, pero los alumnos que superen la materia de esta forma serán calificados con un cinco en esa parte de la materia, ya que este tipo de evaluación se basa en mínimos.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas o hayan aprobado el examen final. También podrán aprobar el curso los alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspenso, siempre que el suspenso no sea menor de tres y la nota media de las tres sea, como mínimo, un cinco.

Cuando un alumno falsifique o copie alguna prueba de evaluación suspenderá esa prueba y la evaluación correspondiente, al margen de las sanciones previstas en el Reglamento del Centro.

Los alumnos que no alcancen la promoción mediante el procedimiento de la evaluación continua habrán de presentarse a la prueba final de Junio.

El alumnado absentista podrá ser evaluado por medio de un examen por trimestre, si se presenta a los mismos, o bien por medio de un examen final con los contenidos de la materia. Es importante que tales exámenes correspondan íntegramente a contenidos expresados en el libro de texto de la asignatura, pues es evidente que el alumno absentista no ha contado con el apoyo didáctico proporcionado por el profesor en el aula.

### **Exámenes extraordinarios**

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en un **examen extraordinario en septiembre**. Este examen tratará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso pero referido especialmente a los conocimientos y aprendizajes básicos de la materia; las pruebas que contenga serán similares a las de evaluación que se hayan realizado a lo largo del curso. En términos generales será una prueba similar a la que se describe anteriormente para los alumnos que no promocionan mediante la evaluación continua.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Si no existieran clases especiales de recuperación el departamento programará una prueba de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en Jefatura de Estudios y en la propia programación didáctica de este departamento. El Jefe de Departamento y/o el profesor de la materia y curso dará a conocer a los alumnos afectados los contenidos y conocimientos que serán evaluados. También se incluirán los materiales que el alumno puede utilizar para prepararse adecuadamente para ella. Esta información, así como la programación completa de la materia, será trasladada también a Jefatura de Estudios.

Si la dirección programa horas de atención especial para estos alumnos, además de lo indicado anteriormente, se desarrollarán actividades de recuperación y los alumnos que las realicen y superen adecuadamente a lo largo del curso podrán obtener calificación positiva sin necesidad de presentarse al examen citado anteriormente al haber superado un sistema de evaluación continua.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE REFUERZO EDUCATIVO**

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Sin embargo estas circunstancias serán tenidas en cuenta en la programación de aula y a la vista de las circunstancias concretas de cada alumno y de cada grupo. Aún así estas programaciones tendrán en cuenta lo siguiente:

Hay que distinguir la atención a la diversidad dentro y fuera del aula normal. En lo que se refiere a la atención a alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes dentro del aula se utilizarán los proporcionados por el profesor, tanto para los alumnos que puedan alcanzar logros mayores como para aquellos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. Por ello las actividades de atención a la diversidad serán de dos tipos: para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos como los que se han descrito y otras actividades que pueda diseñar el profesor encargado del grupo según las circunstancias.

Los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo a partir de los mismos materiales; en algunos casos repitiendo las actividades que no hayan realizado bien, incluyendo, como ya se ha mencionado,

orientaciones respecto a los objetivos no alcanzados y aprendizajes erróneos; en otros casos mediante actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos; para este fin se utilizarán los materiales que proponga el profesor siguiendo los criterios citados en el apartado de metodología. Si fuera conveniente también se pueden utilizar otros materiales didácticos, como los disponibles en la Biblioteca del Centro y en el Departamento de Filosofía.

Sin embargo las necesarias adaptaciones curriculares que puedan surgir, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las características de cada curso, se irán programando de acuerdo con la dinámica de las aulas; si fuera necesario realizar adaptaciones curriculares significativas se harán bajo el asesoramiento de profesionales cualificados en el Centro y a la vista del informe psicopedagógico del alumno. Esas adaptaciones quedarán reflejadas en el libro de actas del departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

# ASIGNATURA: **FILOSOFÍA**

## NIVEL EDUCATIVO: **BACH (1º)**

### **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **Estrategias e instrumentos para la evaluación**

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- Deberán ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir, los estándares de aprendizaje y las competencias asociados a ellos. - Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar la consecución de las competencias de los alumnos:

a) observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc. El uso de la correcta expresión oral y escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividad realizada por el alumno.  
- Trabajo, interés, orden dentro del grupo

b) análisis de las producciones del alumno:

- - Monografías.
  
- - Resúmenes. Mapas conceptuales
  
- - Trabajos de aplicación y síntesis.
  
- - Textos escritos. Disertaciones.
  
- - Comentarios de texto.
  
- - Producciones orales.
  
- - Participación en el aula virtual.

c) intercambios orales con los alumnos.

- - Diálogos.

- - Debates.
- - Puestas en común.

### **Criterios de calificación**

En términos generales se establece como criterio de promoción para esta materia que el alumno realice y supere -o en su caso recupere- las actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso.

Contando con todas ellas se establecerá la nota media de cada trimestre y la nota final. Para aprobar la asignatura esa nota tendrá que ser igual o superior a 5.

El redondeo al alza de la nota se establecerá en función de estos criterios:

- El alumno ha demostrado interés por la materia,
- ha conseguido los objetivos y contenidos esenciales,
- ha demostrado un índice de progreso en la adquisición de los objetivos, competencias y contenidos propios de la materia.
- Los decimales necesarios para efectuar el redondeo al alza no podrán ser inferiores a 0,65 puntos.

Las actividades objeto de calificación podrán ser de dos tipos:

1. **Actividades de aula:** trabajos individuales y/o en grupo que versen sobre objetivos y contenidos propios de la materia. Y, en definitiva, todas las actividades orales y escritas que los alumnos deban realizar a lo largo de cada trimestre siguiendo el libro de texto u otros materiales apropiados. Asimismo se tendrá en cuenta la forma en que el alumnado ha de registrar, ordenar, completar, investigar y argumentar los contenidos de la materia en su cuaderno o archivo personal.

2. **Examen:** realización de un examen general trimestral sobre los contenidos de la materia, para poder valorar el grado de comprensión de los contenidos generales y particulares, el logro de los objetivos, el rendimiento y el esfuerzo de los alumnos. Tal prueba puede tener distintos formatos: test, comentario de texto, preguntas de exposición y argumentación de contenidos, etc.

Será el profesor el que en cada caso decidirá el formato y número total de las pruebas, pudiéndolas combinar. Por tanto, la distribución, número y grado de dificultad de todas las actividades de evaluación queda sujeto a la decisión del profesor de la materia teniendo en cuenta todos los criterios metodológicos y didácticos presentes en esta programación.

La calificación de cada evaluación y de la nota final se establecerá como nota media teniendo en cuenta todas las actividades realizadas. Será el profesor de la materia el que determine finalmente el valor porcentual de las actividades objeto de calificación.

La media de las calificaciones se realizará siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 3 puntos, en caso contrario la evaluación será considerada como suspensa.

Los alumnos con alguna evaluación suspensa podrán recuperarla mediante una prueba al efecto (examen, trabajo, etc., en función de la distinción que hicimos anteriormente del tipo de calificaciones) en el transcurso de la evaluación siguiente a la suspensa o bien al final de curso, dejando a cada profesor la elección del momento adecuado para llevar a cabo las necesarias recuperaciones.

La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso y el criterio de redondeo anteriormente señalado.

En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por el profesor, el alumno realizará la prueba inmediatamente después de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o el profesor considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita.

Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba escrita sería calificada con 0 puntos.

Si un alumno es sorprendido copiando se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas, o aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspensa, siempre que el suspenso no sea menor de tres y la nota media de las tres sea, como mínimo, un 5.

Aquellos alumnos que suspendan la materia habrán de presentarse a una prueba final global de la asignatura para aprobar.

### **Exámenes extraordinarios**

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en un **examen extraordinario en septiembre**. Este examen tratará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso pero referido especialmente a los conocimientos y aprendizajes básicos de la materia. En términos generales será una prueba similar a la que se describe anteriormente para los alumnos que no promocionan y tienen que hacer el examen final en junio.

Queda al arbitrio del profesor el añadir un trabajo de recuperación junto al examen, en la convocatoria de septiembre. En este caso la nota final será el resultado de la suma del 80% del examen y el restante 20% del trabajo.

El alumnado absentista podrá ser evaluado por medio de un examen por trimestre, si se presenta a los mismos, o bien por medio de un examen final con los contenidos de la materia. Es importante que tales exámenes correspondan íntegramente a contenidos expresados en el libro de texto de la asignatura, pues es evidente que el alumno absentista no ha contado con el apoyo didáctico proporcionado por el profesor en el aula.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

El Departamento programará una prueba de evaluación teniendo como referencia esencial en la misma los conocimientos y aprendizajes básicos establecidos en la programación de la materia.

El Jefe de Departamento, a través del tutor o del profesor encargado de las clases de alumnos pendientes, dará a conocer a los alumnos afectados la fecha de la prueba con suficiente antelación y los contenidos y conocimientos que serán evaluados. También se incluirán los materiales que el alumno puede utilizar para prepararse adecuadamente para ella. Esta información, así como la programación completa de la materia, será trasladada también al Jefe de Estudios. Estos exámenes serán dos y tendrán carácter eliminatorio; el primero tendrá lugar en enero o principios de febrero, y en él se evaluará la primera mitad de la materia; el segundo será en el tercer trimestre y tendrá dos partes. Los alumnos realizarán sólo la segunda parte si ya aprobaron la primera en el examen anterior.

En las horas de atención especial para estos alumnos, si las hubiere, además de lo indicado anteriormente, se podrán desarrollar actividades de recuperación sobre contenidos concretos; su nota media contará el 20% en la nota parcial y final, como se establece en los criterios de calificación ordinarios; los alumnos que no se presenten o no aprueben estas actividades de evaluación seguirán lo establecido en los criterios anteriores (examen parcial y final).

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE REFUERZO EDUCATIVO.**

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Sin embargo estas circunstancias serán tenidas en cuenta en la programación de aula y a la vista de las circunstancias concretas de cada alumno y de cada grupo. Aun así estas programaciones tendrán en cuenta lo siguiente:

Hay que distinguir la atención a la diversidad dentro y fuera del aula normal. En lo que se refiere a la atención a alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes dentro del aula se utilizarán los recursos que permite la dinámica de la clase y el número de alumnos, tanto para los alumnos que puedan alcanzar logros mayores como para aquellos que tengan un

ritmo de aprendizaje más lento. Por ello las actividades de atención a la diversidad serán de dos tipos: para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos como los que se han descrito y otras actividades que pueda diseñar el profesor encargado del grupo según las circunstancias. Los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo a partir de los mismos materiales; en algunos casos repitiendo las actividades que no hayan realizado bien, incluyendo, como ya se ha mencionado, orientaciones respecto a los objetivos no alcanzados y los aprendizajes erróneos; en otros casos mediante actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos; para este fin se utilizarán las actividades citadas siguiendo los criterios citados en el apartado de metodología. Si fuera conveniente también se pueden utilizar otros materiales didácticos, como los disponibles en la Biblioteca del Centro y en el Departamento de Filosofía.

Sin embargo las necesarias adaptaciones curriculares que puedan surgir, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las características de cada curso, se irán programando de acuerdo con la dinámica de las aulas; si fuera necesario realizar adaptaciones curriculares que implique un cambio en la secuencialización o en la temporalización de contenidos, estos cambios quedarán reflejados en las reuniones de departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

Además de las actividades descritas también puede programarse a lo largo del curso un trabajo monográfico, con carácter general o voluntario, sobre alguno de los temas del currículo; este trabajo podrá tener como referencia la lectura de un libro, la visualización de una película, o tratarse de un ensayo o disertación filosófica –cuando se realice se elegirá el tipo de trabajo en función de las características del grupo y de los alumnos- y permitirá a los alumnos más motivados desarrollar sus capacidades y obtener una mejor calificación, ya que esta nota será utilizada de acuerdo a los principios establecidos en los criterios de calificación, pero nunca bajará la nota que el alumno haya obtenido por otros conceptos.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada si la organización del Centro y la disponibilidad de profesorado lo permiten.

# ASIGNATURA: **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

## NIVEL EDUCATIVO: **BACH (2º)**

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO.**

Como libro de texto obligatorio:

Textos de Filosofía para la EBAU de Castilla y León. Fernando Martínez Llorca; Sebastián Salgado González  
Editorial Anaya.

Serán de mucha utilidad cualquier otro libro de texto o manual de Historia de la Filosofía y todos aquellos materiales proporcionados por el profesorado durante el curso.

También serán de utilidad la consulta de páginas web dedicadas al estudio de la Historia de la Filosofía. Por ejemplo: <https://auladefilosofia.net>, <http://www.lafondafilosofica.com>

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se realizarán, en cada evaluación o trimestre, pruebas similares a las que figuran en los ejercicios de la EBAU, ateniéndonos a la misma estructura (que consta de cuatro cuestiones) y a los mismos criterios de calificación de esta prueba.

1ª Cuestión: Comprensión adecuada del texto:

- Comprensión y explicación: De forma clara y ordenada el alumno identifica el problema y su temática y expone la tesis o las tesis que sustenta, así como los argumentos empleados.
- Vincula las ideas presentes en el texto con la filosofía del autor.
- Valoración: de 0 a 2,5 puntos.

2ª Cuestión: definición suficiente de los términos propuestos:

- Define los términos, muestra su sentido en la filosofía del autor y emplea un lenguaje apropiado.
- Valoración: de 0 a 2,5 puntos (0,5 puntos por término).

3º cuestión: adecuada exposición de la cuestión planteada.

- Contenidos: se exponen los contenidos fundamentales y se apuntan consecuencias. La información es correcta, rica, pertinente y sin divagaciones.
- Exposición: sigue un esquema coherente y visible, conecta y enlaza las partes del tema y emplea un lenguaje apropiado.
- Indica la relevancia e interés de la cuestión planteada.
- Valoración: de 0 a 2,5 puntos.

4ª Cuestión: relación pertinente con otro autor o corriente filosófica.

- Se trata de comprobar si el alumno relaciona de modo pertinente al autor con algún otro autor o corriente filosófica indicando semejanzas o diferencias.
- Valoración: de 0 a 2,5 puntos.

Las calificaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

Se realizará una prueba escrita por cada evaluación obteniéndose así la calificación. Para ajustar o redondear la nota de cada evaluación y la final se tendrá en cuenta el progreso en el aprendizaje del alumnado, su nivel de esfuerzo y compromiso con la asignatura, la consecución de los objetivos y contenidos de la materia y el desarrollo del nivel de competencias del alumnado.

La nota final de curso será el resultado de aplicar la media aritmética a las notas parciales. Al no existir notas con decimales, el profesor redondeará hacia arriba o hacia abajo en función de los criterios anteriormente indicados.

La recuperación de una evaluación supone la realización, por parte del alumno, de aquellas actividades que se hayan considerado como obligatorias durante el desarrollo de dicha evaluación. Si la recuperación fuese negativa, el alumno tendrá derecho a un examen final. Este puede ser parcial o total.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA**

### **BLOQUE 1.**

Lectura de los siguientes textos:

- PLATÓN, *República*, Libro VII, 514a-517c; 518b-520a; 532a-535a.
- ARISTÓTELES, *Política*, Libro I, Capítulo 1, 1252a-1253a; Libro III, Capítulos 7, 8 y 9,

1279a–1281a.

- TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Primera Parte, Cuestión 2.
- R. DESCARTES, *Discurso del Método*, Partes 1ª, 2ª y 4ª.
- D. HUME, *Compendio del Tratado de la Naturaleza Humana*.
- C. MARX, *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*.
- F. NIETZSCHE, *Así habló Zaratustra*, Prólogo de Zaratustra, epígrafes 1 y 4. Los discursos de Zaratustra (el primero): de las tres transformaciones.
- J. ORTEGA Y GASSET, *¿Qué es Filosofía?*, Lección X.

## **BLOQUE 2.**

**El origen de la filosofía griega: los presocráticos. El giro antropológico de la filosofía: los sofistas y Sócrates.**

### **Platón.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. Teoría de las ideas.
3. Teoría del conocimiento y de la ciencia.
4. La concepción del ser humano.
5. Ética.
6. Política.

VOCABULARIO: Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, *doxa* (opinión), *episteme* (ciencia), alma, virtud y justicia.

### **Aristóteles.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. Física.
3. Metafísica.
4. Teoría del conocimiento.
5. Ética.
6. Política.

VOCABULARIO: sustancia, ciencia, hilemorfismo, potencia, acto, causa, abstracción, alma, felicidad, virtud y *polis* (ciudad).

## **BLOQUE 3.**

### **Tomás de Aquino.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. La relación razón–fe y la posibilidad de la teología como ciencia.
3. La demostración de la existencia de Dios.
4. Ética y Política: la Ley Moral y su relación con el bien común.

VOCABULARIO: razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, Ley Natural y Ley Positiva.

## **BLOQUE 4.**

### **Descartes.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo.
3. La aplicación del método a la metafísica: las tres sustancias y su relación.
4. El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento–extensión.

VOCABULARIO: razón, certeza, método, duda, evidencia, *cogito*, idea y sustancia.

### **Hume.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. La teoría del conocimiento de Hume y la crítica del principio de causalidad.

3. La crítica de la metafísica tradicional: Dios, yo y mundo exterior.
4. Los principios de la moral humana: el emotivismo moral.  
VOCABULARIO: escepticismo, experiencia, percepción, impresiones, ideas, hábito, causalidad, creencia, y sentimiento.

**Kant.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. La *Crítica de la Razón Pura*: la teoría del conocimiento y la posibilidad de la metafísica como ciencia.
3. La *Crítica de la Razón Práctica*: la ética formal kantiana.
4. La filosofía de la historia de Kant y el camino hacia la paz perpetua.  
VOCABULARIO: sensibilidad, entendimiento, razón, a priori, a posteriori, categoría, fenómeno, noumèno, imperativo categórico y autonomía.

**BLOQUE 5**

**Marx.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. El humanismo de Marx: teoría de la alienación.
3. Teoría de la sociedad: estructura económica y superestructura.
4. Teoría de la historia: el materialismo histórico.  
VOCABULARIO: dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, relaciones de producción, lucha de clases, trabajo y plusvalía.

**Nietzsche.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. La crítica a la cultura occidental.
3. La moral en Nietzsche: la transmutación de los valores y el anuncio del superhombre.  
VOCABULARIO: genealogía, moral de señores, moral de esclavos, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno.

**Ortega y Gasset.**

1. El autor y su contexto filosófico.
2. Teorías fundamentales de su filosofía: el perspectivismo, el raciovitalismo y la razón histórica.
3. Análisis de la sociedad.  
VOCABULARIO: mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, ideas, creencias, razón histórica.

**Habermas.**

1. Habermas y la posmodernidad.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE REFUERZO EDUCATIVO.**

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Sin embargo estas circunstancias serán tenidas en cuenta en la programación de aula y a la vista de las circunstancias concretas de cada alumno y de cada grupo. Aun así estas programaciones tendrán en cuenta lo

siguiente:

Hay que distinguir la atención a la diversidad dentro y fuera del aula normal. En lo que se refiere a la atención a alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes dentro del aula se utilizarán los recursos que permite la dinámica de la clase y el número de alumnos, tanto para los alumnos que puedan alcanzar logros mayores como para aquellos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. Por ello las actividades de atención a la diversidad serán de dos tipos: para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos como los que se han descrito y otras actividades que pueda diseñar el profesor encargado del grupo según las circunstancias. Los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo a partir de los mismos materiales; en algunos casos repitiendo las actividades que no hayan realizado bien, incluyendo, como ya se ha mencionado, orientaciones respecto a los objetivos no alcanzados y los aprendizajes erróneos; en otros casos mediante actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos; para este fin se utilizarán las actividades citadas siguiendo los criterios citados en el apartado de metodología. Si fuera conveniente también se pueden utilizar otros materiales didácticos, como los disponibles en la Biblioteca del Centro y en el Departamento de Filosofía.

Sin embargo las necesarias adaptaciones curriculares que puedan surgir, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las características de cada curso, se irán programando de acuerdo con la dinámica de las aulas; si fuera necesario realizar adaptaciones curriculares que implique un cambio en la secuencialización o en la temporalización de contenidos, estos cambios quedarán reflejados en las reuniones de departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

# ASIGNATURA: **PSICOLOGÍA**

## NIVEL EDUCATIVO: **BACH (2º)**

### **Criterios de calificación**

En términos generales se establece como criterio de promoción para esta materia que el alumno realice y supere -o en su caso recupere- las actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso y que podrán ser de dos tipos:

a) trabajos individuales y/o en grupo que versen sobre objetivos propios de la materia. Y, en definitiva, todas las actividades orales y escritas que los alumnos deban realizar a lo largo del trimestre. Asimismo se tendrá en cuenta la forma en que el alumnado ha de registrar, ordenar, completar, investigar y argumentar los contenidos de la materia en su cuaderno o archivo personal.

b) realización de un examen trimestral sobre los contenidos de la materia, para poder valorar el grado de comprensión de los contenidos generales y particulares, el logro de los objetivos, el rendimiento y el esfuerzo de los alumnos. El modelo de examen podrá ajustarse, según crea conveniente el profesor de la materia, a distintos formatos: test, pregunta de exposición y desarrollo, comentario de texto y otros canales de información como imagen y video, por ejemplo.

La distribución, número y grado de dificultad de todas las actividades de evaluación queda sujeta a la decisión del profesor de la materia teniendo en cuenta todos los criterios metodológicos y didácticos presentes en esta programación.

Para considerar aprobada la evaluación es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos. La media de las calificaciones se realizará siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 3 puntos, en caso contrario la evaluación será considerada como suspensa.

Los alumnos con una evaluación suspensa podrán recuperarla mediante una prueba al efecto (examen, trabajo, etc., en función de la distinción que hicimos anteriormente del tipo de calificaciones) en el transcurso de la evaluación siguiente a la suspensa o bien al final de curso, dejando a cada profesor la elección del momento adecuado para llevar a cabo las necesarias recuperaciones.

Puesto que la calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la valoración de la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo de la evaluación. Si esta valoración fuera inferior a 0,65 puntos, el redondeo se realizará a la baja y si fuera igual o mayor de 0,65 puntos se realizará al alza. La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales,

el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso y el criterio de redondeo anteriormente señalado.

En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por el profesor, el alumno realizará la prueba inmediatamente después de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o el profesor considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita.

Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba escrita sería calificada con 0 puntos.

Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas, o aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspenso, siempre que el suspenso no sea menor de tres y la nota media de las tres sea, como mínimo, un 5. Aquellos alumnos que suspendan la materia habrán de presentarse a una prueba final global de la asignatura para aprobar. No obstante los alumnos que superen la materia de esta forma serán calificados con un 5, ya que este tipo de evaluación se basa en mínimos.

### **Exámenes extraordinarios**

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en un **examen extraordinario**. Este examen tratará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso pero referido especialmente a los conocimientos y aprendizajes básicos de la materia. En términos generales será una prueba similar a la que se describe anteriormente para los alumnos que no promocionan y tienen que hacer el examen final en junio.

Queda al arbitrio del profesor el añadir un trabajo de recuperación junto al examen. En este caso la nota final será el resultado de la suma del 80% del examen y el restante 20% del trabajo.